

**ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO DE SERVICIOS
CONTRATO No. CEA-EFT-EST-AD-093-22**

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS POR TIEMPO DETERMINADO NÚMERO NO. CEA-EFT-EST-AD-093-22, SUSCRITO ENTRE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTA ACTA SE DENOMINARÁ LA "CEA" Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA DENOMINADA: ARIAS MERCADO Y ASOCIADOS, S.C., A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTA ACTA SE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA" PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO: "ELABORACIÓN DE FICHAS PARA EL TRÁMITE Y REGISTRO DE LAS ACCIONES A EJECUTAR EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2022." -----

I. LUGAR, HORA Y FECHA. - LA PRESENTE ACTA SE CELEBRA EN LA CALLE FRANCIA NÚMERO 1726, COLONIA MODERNA, GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS **11:00 HORAS DEL 07 DE FEBRERO 2023.** -----

II. PARTICIPANTES. - EN ÉSTE ACTO SE REUNIERON POR PARTE DE LA "CEA" EL LICENCIADO **HÉCTOR JAVIER CASTAÑEDA NAÑEZ**, EN SU CARÁCTER DE **DIRECTOR DE PROYECTOS Y GESTION DE RECURSOS** Y EL INGENIERO **OSCAR ARMANDO PRIETO RAMÍREZ**, EN SU CARÁCTER DE **RESIDENTE DEL SERVICIO**; POR PARTE DE "LA CONTRATISTA", LA [REDACTED] EN SU CARÁCTER DE **ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO Y RESPONSABLE DEL CONTRATO**, PARA LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE DILIGENCIA.-----

III. MONTO TOTAL. LAS CANTIDADES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

MONTO ORIGINAL	\$ 1,090,135.58
CONVENIO	\$ -
MONTO REAL	\$ 1,090,135.58

% ANTICIPO	0%
ANTICIPO	\$ -

MONTO TOTAL ASIGNADO \$1'090,135.58 (UN MILLÓN NOVENTA MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 58/100 M.N.) CON UN ANTICIPO DEL 0%

**ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO DE SERVICIOS
CONTRATO No. CEA-EFT-EST-AD-093-22**

IV. PLAZOS DE EJECUCIÓN AUTORIZADOS.

CONTRATO INICIO	05-dic-22	TERMINO POR PRÓRROGA	
CONTRATO TERMINO	18-ene-23		
DIFERIDO INICIO		REAL INICIO	05-dic-22
DIFERIDO TERMINO		REAL TERMINO	18-ene-23
(DÍAS) PERIODO ORIGINAL	45 DÍAS	(DÍAS) PERIODO REAL	45 DÍAS

MONTO PERIODO REAL DE TRABAJO FUE DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 18 DE ENERO DE 2023, EQUIVALENTE A 45 (CUARENTA Y CINCO) DÍAS NATURALES.

V. PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS SE OTORGARON LAS SIGUIENTES FIANZAS.

FIANZA	No. FIANZA	EXPEDIDA POR
DE ANTICIPO	NO APLICA	NO APLICA
CUMPLIMIENTO	055799-00000	TOKIO MARINE HCC MÉXICO COMPAÑÍA AFIANZADORA, S.A. DE C.V.
VICIOS OCULTOS	060039-00000	TOKIO MARINE HCC MÉXICO COMPAÑÍA AFIANZADORA, S.A. DE C.V.

QUEDA VIGENTE LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS ARRIBA MENCIONADA POR UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA – RECEPCIÓN (18 DE ENERO DE 2023) HASTA EL DÍA 18 DE ENERO DE 2024.

VI. ESTIMACIONES QUE SE GENERARON. MONTO Y PLAZO. MISMAS QUE FUERON EJECUTADAS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES AUTORIZADAS EN EL EJERCICIO DEL CONTRATO. LAS CANTIDADES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

ESTIMACION	MONTO	PERIODO	AMORTIZADO
E-01 (UNO)	\$ 672,636.85	05 DICIEMBRE 2022 - 31 DICIEMBRE 2022	\$ -
E-02 (DOS)	\$ 208,749.37	01 ENERO 2023 - 10 ENERO 2023	\$ -
E-03 FINIQUITO (TRES)	\$ 208,749.37	11 ENERO 2023 - 18 ENERO 2023	\$ -
TOTAL EJERCIDO:	\$ 1,090,135.58	TOTAL AMORTIZADO:	\$ -
POR CANCELAR:	\$ -	POR REINTEGRAR:	\$ -



**ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO DE SERVICIOS
CONTRATO No. CEA-EFT-EST-AD-093-22**

SE EJERCIÓ UN TOTAL DE \$1'090,135.58 (UN MILLÓN NOVENTA MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 58/100 M.N.) **NO SE TUVO ANTICIPO Y NO EXISTE SALDO POR CANCELAR -----**

VII. OBSERVACIONES

- DERIVADOS DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS, NO SE PRESENTARON PENAS CONVENCIONALES NI SOBRECOSTOS ADICIONALES.
- **QUEDA EN TRÁMITE EL PAGO DE LA(S) SIGUIENTE(S) ESTIMACIONE(S):
ESTIMACIÓN 03 (TRES) FINIQUITO, CUYOS IMPORTES FUERON DECLARADOS, EN AL APARTADO ANTERIOR**

VIII. DECLARACIONES DE LAS PARTES. EL DÍA 18 DE ENERO 2023 "LA CEA" Y "EL CONTRATISTA" LLEVARON A CABO EL ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA – RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE FINIQUITO DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS EN EL ARTÍCULO 111 NUMERAL 2 (DOS), DEL ARTÍCULO 113 NUMERALES 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) Y DEL ARTÍCULO 114, Y DONDE MANIFESTÓ "EL CONTRATISTA" NO TENER RECLAMACIONES.

IX. TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA EL FINIQUITO. "LA CEA" POR CONDUCTO DEL ING. OSCAR ARMANDO PRIETO RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE SUPERVISOR, LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE FINIQUITO DE SERVICIOS DEL CONTRATO EN REFERENCIA, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 112 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y 156M 157, 158, 159 Y 160 DE SU REGLAMENTO, QUIENES COMPARECEN EN LA PRESENTE, MANIFIESTAN QUE NO EXISTE NINGÚN ADEUDO, SIN DERECHOS A ULTERIOR RECLAMACIÓN, SALVO LOS SIGUIENTES:

- **LOS DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS QUE SURGIERAN EN EL SERVICIO, MISMOS QUE QUEDARAN CUBIERTOS AL AMPARO DE LA GARANTÍA CUYO NÚMERO DE PÓLIZA HA QUEDADO ESCRITA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO.**
- **EL ADEUDO A FAVOR DE "EL CONTRATISTA" POR PARTE DE "LA CEA" PLASMADO EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES DE ESTA ACTA. UNA VEZ QUE SE CUBRA, "LA CEA" Y "EL CONTRATISTA" DARÁN POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.**

QUEDA EN TRÁMITE LA CELEBRACIÓN DEL ACTA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. Y SE ANEXA AL PRESENTE FINIQUITO, EL ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN



**ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO DE SERVICIOS
CONTRATO No. CEA-EFT-EST-AD-093-22**

FÍSICA DE LOS TRABAJOS, MISMA QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE FINIQUITO.

X. EL RESUMEN DE LOS CONCEPTOS Y CANTIDADES EJECUTADAS, EN EL SERVICIO MATERIA DE ESTE FINIQUITO, SE ANEXA EL REPORTE DE CONCEPTOS EJERCIDOS GENERADOS EN EL SISTEMA DE CONTROL DE ACCIONES (SICA) PLATAFORMA DIGITAL DE "LA CEA".

XI. CIERRE DEL ACTA. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL EVENTO SIENDO LAS **11:00 HORAS** DEL DÍA **07 DE FEBRERO 2023**, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA EN DUPLICADO LOS ASISTENTES.

POR LA "CEA"

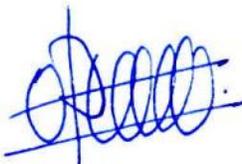


LIC. HÉCTOR JAVIER CASTAÑEDA NAÑEZ
DIRECTOR DE PROYECTOS Y GESTION DE
RECURSOS

POR "EL CONTRATISTA"



**RESPONSABLE DEL CONTRATO Y ADMINISTRADOR
GENERAL ÚNICO**



ING. OSCAR ARMANDO PRIETO RAMÍREZ
RESIDENTE DEL SERVICIO

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR EL **FINIQUITO** DEL CONTRATO **CEA-EFT-EST-AD-093-22**, SUSCRITO ENTRE LA "CEA" Y "EL CONTRATISTA", PARA REALIZAR DE LOS TRABAJOS DENOMINADOS: "ELABORACIÓN DE FICHAS PARA EL TRÁMITE Y REGISTRO DE LAS ACCIONES A EJECUTAR EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2022." -----
